



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### ACTA Nº 8/2007

## ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 1 DE FEBRERO DE 2007.

Excmos. Sres.:

Presidente:

**D. Francisco José Hernando  
Santiago**

Vocales:

**D. Juan Carlos Campo Moreno  
D. Luis Aguiar de Luque  
D. Carlos Ríos Izquierdo  
D. Enrique López López**

Secretario General:

**D. Celso Rodríguez Padrón**

En Madrid, a uno de enero del año dos mil siete, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- A la vista de la petición deducida por D. Pascual Ortuño Muñoz, Magistrado con destino en la Sección duodécima de la Audiencia Provincial de Barcelona, y como consecuencia de su nombramiento para el cargo de Director General de Derecho y Entidades Jurídicas, producido por el Presidente de la Generalitat de Cataluña Mediante Decreto 30/2007, de 30 de enero, (Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña de 1 de febrero), procede declarar al expresado Magistrado en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial mientras desempeñe el cargo para el que resulta nombrado, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 351.e de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos inherentes a dicha situación de acuerdo con lo previsto a tal fin en la misma Ley Orgánica.

2º.- En el marco del **Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-02 (Cooperación Judicial en Materia Penal y Civil) de Apoyo al Sistema Judicial búlgaro**), conceder comisión de servicio, sin derecho a gastos, para acudir a la actividad 9.1 de ejecución del mismo, a favor de **DON ANTONI ROTGER CIFRE**, Magistrado del Juzgado de Instrucción nº 8 de Palma de Mallorca, actividad que se desarrollará en **Sofía** (Bulgaria), en las fechas y términos que se señalan a continuación.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR, EXPERTO Y FECHAS.**



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>DESTINO</u></b>	<b><u>FECHAS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS</u></b>
<b>Don Antoni Rotger Cifre</b>	Magistrado del Juzgado de Instrucción nº 8 de Palma de Mallorca	De 4 a 8 de febrero de 2007

Para participar en calidad de expertos en la siguiente actividad:

<b>PROYECTO</b>	Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-02 (Cooperación Judicial en Materia Penal y Civil) de Apoyo al Sistema Judicial búlgaro
<b>ACTIVIDAD</b>	COMPONENTE 9: Red Judicial de Cooperación Jurídica Internacional. Actividad 9.1. Reglamento de la Red.
<b>FECHA</b>	De 5 a 7 de febrero de 2007 (ambos incluidos)
<b>LUGAR</b>	Sofía (Bulgaria)
<b>GASTOS PARA EL CGPJ</b>	No

Se delega la ejecución del este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**